

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIFRESH S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016-**

En la ciudad de Guayaquil, al dos del treinta de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 12:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte calle Carlos Endara y Av. Luis Orrantia Mz 808 Solar 12, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALIFRESH S.A., contando con la asistencia de los siguientes señores: RICARDO PABLO FALCONI DUEÑAS propietario de 400 acciones y la señora ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS, propietaria de 400 acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2015. **SEGUNDO.-** Conocer Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015. **TERCERO.** Designación del Comisario. Preside la sesión el señor Juan Carlos Dager Parra y actúa como Secretario la señora Elisa María Falconi Dueñas Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos y en vista de que el resultado refleja una pérdida USD 12.102,54 luego de del registro de las deducciones de ley, se deja para otra sesión la deliberación de las acciones a tomar. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. La Junta de manera unánime decide elegir en las funciones de Comisario a la Sra. Liliana Ulloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda con la redacción del Acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, siendo las doce horas treinta minutos -f.- ) Juan Carlos Dager Parra – Presidente --- f) Ricardo Pablo Falconi Dueñas - Accionista.- f) Elisa María Falconi Dueñas —Gerente General- Secretario.-----

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**

  
SRA ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS  
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIFRESH S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016-**

En la ciudad de Guayaquil, al dos del treinta de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 12:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte calle Carlos Endara y Av. Luis Orrantia Mz 808 Solar 12, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALIFRESH S.A., contando con la asistencia de los siguientes señores: RICARDO PABLO FALCONI DUEÑAS propietario de 400 acciones y la señora ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS, propietaria de 400 acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en su valor total, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO**:- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2015. **SEGUNDO**.-Conocer Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015. **TERCERO**. Designación del Comisario. Preside la sesión el señor Juan Carlos Dager Parra y actúa como Secretario la señora Elisa María Falconi Dueñas Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos y en vista de que el resultado refleja una pérdida USD 12.102,54 antes del registro de las deducciones de ley, se deja para otra sesión la deliberación de las acciones a tomar. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. La Junta de manera unánime decide elegir en las funciones de Comisario a la Sra. Liliana Ulloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda con la redacción del Acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, siendo las doce horas treinta minutos.-----

  
SR RICARDO PABLO FALCONI DUEÑAS  
ACCIONISTA

  
SR. JUAN CARLOS DAGER PARRA  
PRESIDENTE

  
SRA ELISA MARIA FALCONI DUEÑAS,  
ACCIONISTA

  
SRA. ELISA FALCONI DUEÑAS  
GERENTE GENERAL SECRETARIO